



Resolución Directoral

Lima, 16 de DICIEMBRE del 2011

Vista la Nota Informativa N° 466-2011-OIE/OARH/MINSA, sobre inasistencias y tardanzas de los trabajadores de la Sede Central del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Control de Asistencia de Personal del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 0132-92-SA-P, establece las sanciones al personal que dejara de concurrir a sus labores o ingrese al local de trabajo después del horario oficial;

De conformidad con el Artículo 67° de la Resolución Ministerial N° 0132-92-SA-P, Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Trabajadores del Ministerio de Salud;

Estando a lo informado por el Área de Control de Asistencia y Licencias; y

Con la visación de la Oficina de Ingreso y Escalafón y la Oficina de Administración de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Efectuar el descuento de haberes por **inasistencias y tardanzas**, del período del 01 al 31 de octubre del 2011, a los trabajadores de la Sede Central del Ministerio de Salud, según se indica a continuación:

Dependencia	Apellidos y Nombres	Nivel	Días	Horas
150133004	SECRETARIA GENERAL			
	1. CARRERA PICCARDO ADA FILOMENA	STB	1	--
150133026	OFIC. DE INFORMATICA Y TELECOMUNICAC			
	2. ORTIZ GUTIERREZ MARCELA LIDIA	F-3	2	--
150133063	OFIC. DE PRENSA			



Artículo Segundo.- El Equipo de Remuneraciones y Pensiones, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, queda encargada de ejecutar lo dispuesto en la presente Resolución, en la Planilla Única de Pagos del presente mes.

Artículo Tercero.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Administración de Recursos Humanos y a los Equipos de Remuneraciones y Pensiones, Ingreso y Escalafón y Supervisión y Control, así como al Sub Cafae de la Sede Central del Ministerio de Salud y al CAFAEMSA.

Regístrese y comuníquese.

- TRANSCRITA PARA LOS
- FINES PERTINENTES A:
- DESP. MINISTERIAL ()
- DESP. VICE-MINISTRO ()
- OFICINA GENERAL ()
- OFICINA DE ECONOMIA ()
- CONTABILIDAD ()
- TESORERIA ()
- INTERESADO ()
- ODRH ()
- CAPACITACION ()
- PREST. ESSALUD ()
- OARH ()
- REMUN. Y PENSIONES ()
- PROGRAMACION Y PRES. ()
- INGRESO Y ESCALAFON ()
- CONTROL DE ASIST. ()
- LEGAJOS ()
- DEPEND. INTERESADA ()

[Signature]
 Abog. MANUEL E. LARREA SANCHEZ
 Director General
 Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
 MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Que he tenido a la vista

OSWALDO HUASHUAYA LÓPEZ
 FEDATARIO

16 DIC 2011 Fecha: N° Reg.
 Solo para uso de la Institución o Ámbito del Sector